EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En Tame – Arauca, a los dieciséis (16), días del mes de marzo del 2026, dentro de la oportunidad establecida en la cronología de la invitación publica para llevar a cabo el proceso de mínima cuantía, se realiza la evaluación del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-TA-007-2026** por parte del secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro del proceso en mención.

OBJETO: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA**

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.874.540,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES

Con el propósito de brindar evaluación a las propuestas presentadas por parte de las personas interesadas en ejecutar el proyecto denominado: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA;** Se procede por parte de la unidad ejecutora a realizar la verificación de las propuestas presentadas por parte de:

OFERENTE 1: **JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit**. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.

Oferentes	Aceptado	Rechazado
JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.	X	

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.

CAPACIDAD JURIDICA				
Oferente No. 01	**HABILITA**			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4** propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.
	SI	**NO**	**NO APLICA**	
Carta de presentación de la oferta y deberá ser firmada por el oferente.	X			Aporta la carta de presentación de la propuesta, firmada por la señora JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO identificado con cedula de ciudadanía No. 17545067 de Tame. Propietario del establecimiento comercial de la Estación de Servicio Los Libertadores.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o quien haga sus veces	X			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.** Adjunta certificado de existencia y representación legal, expedida el día 05/03/2026, No. Matrícula 26160, renovada el 29 de marzo de 2025, el objeto social de la empresa, incluye las actividades principales objeto del presente proceso, el representante legal no tiene limitación para contratar y el término de duración de la persona jurídica es indefinido.
Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales		X		**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.** El oferente Adjunta certificado firmado por la contadora y el representante legal donde manifiestan que Jesús Antonio Zorro Zorro se encuentra al día por el concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar e instituto colombiano de Bienestar Familiar durante los últimos seis (06) meses a la fecha de la presentación de nuestra propuesta para el presenta proceso de selección.

				Sin embargo, solo adjunta tarjeta profesional de la contadora pública, pero no se adjunta fotocopia de la cedula, ni el certificado de la Junta Central de Contadores vigente. Por lo que se solicita que se subsane el presente ítem.
Documentos adicionales: El proponente acreditará la capacidad para contratar allegando junto con la oferta los siguientes documentos:				
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural y en el caso de personas jurídicas deben presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal o apoderado.	X			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4** propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores. Anexa cedula de ciudadanía.
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, debidamente actualizado	x			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4** propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores. Adjunta Registro Único Tributario con fecha de generación 07/03/2026 vigente.
Certificado de antecedentes fiscales del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Contraloría General de la República.	X			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4** propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores. Al tratarse de una persona natural adjunta certificado de antecedentes fiscales de la representante legal expedida por la Contraloría General del representante legal con código de verificación 17545067260314144925 con fecha de expedición del 14 de marzo del 2026 El cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4** propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores. El oferente Adjunta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedida por la procuraduría General de la nación el día 14 de marzo del 2026 con número 292926385. Los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificación de Antecedentes Judiciales	X			JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO identificado con cedula de ciudadanía No. 17545067 de Tame El oferente Adjunta certificado de antecedentes judiciales, se verifica los antecedentes de fecha 14 de marzo de 2026 y se evidencia que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, no es requerido por autoridad judicial alguna.
Certificado de medidas correctivas Ley 1801 de 2016 del proponente (si es persona natural), del representante legal (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, expedido por la Policía Nacional	X			JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO identificado con cedula de ciudadanía No. 17545067 de Tame Adjunta certificado del Sistema registro Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal, expedida el 14 de marzo de 2026 con registro interno de validación No. 136482702 donde se observa que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	x			JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO identificado con cedula de ciudadanía No. 17545067 de Tame Adjunta certificado de Antecedentes Por Delitos Sexuales contra Menores de 18 Años del Representante Legal de fecha del 14 de marzo del 2026 el cual consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	x			JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO identificado con cedula de ciudadanía No. 17545067 de Tame Adjunta Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal en el cual no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios.
Compromiso anticorrupción	x			**JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores.** Adjunta compromiso anticorrupción debidamente firmado del Representante Legal.
EXPERIENCIA TECNICA MÍNIMA REQUERIDA				
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA				
Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y mitigar los riesgos de incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, el proponente deberá acreditar su idoneidad técnica mediante la presentación de tres (3) contratos de prestación de servicios y/o suministro celebrados con entidades públicas o privadas. El objeto de los contratos aportados deberá estar relacionado con actividades de suministro de combustible y/o que este relacionado con el objeto del presente proceso. Esta exigencia técnica es coherente con el análisis del sector y el histórico contractual de la entidad, asegurando que el ejecutor cuente con la capacidad operativa necesaria para la atención inmediata. Para dar cumplimiento a este requisito, la sumatoria de los contratos válidamente presentados deberá ser igual o mayor al valor del presupuesto oficial. La acreditación se realizará mediante la presentación de certificaciones o actas de liquidación de contratos debidamente ejecutados y	X			El proponente adjunta dos certificaciones de experiencia: **No. CONTRATO** / **ENTIDAD CONTRATANTE** / **OBJETO** / **VALOR** / **VALOR EN SMMLV** 348 de 2024 — *ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME* — *Suministro de combustible Al banco de Maquinaria Para el Mantenimiento O de la red Vial Terciaria del Municipio de Tame-Arauca.* — $101.115.000 — 71.03 431-2025 — *ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME* — *Suministro de Combustible Para las Instituciones Encargada de Atención de Desastres en El municipio De Tame, Arauca* — $10.074.031,00 — 7.07 005-2022 — *TODO TERRENO SASA ZOMAC* — *Suministro de combustible aceites y lubricantes* — $70.000.000,00 — 49.17 127.27 Los contratos mencionados anteriormente están acordes con el objeto del proceso.

liquidados a la fecha de cierre del proceso; por lo tanto, no se contabilizarán contratos en etapa de ejecución.				
PROPUESTA ECONÓMICA				
Certificación Bancaria Vigente	X			El proponente presenta certificación cuenta de ahorros activa emitida por la entidad bancaria DAVIVIENDA.
Condiciones técnicas exigidas	X			El Proponente adjunta anexo de formulario de condiciones técnicas exigidas debidamente firmado
Oferta Económica	X			El Proponente presenta propuesta económica por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($48.874.540,00).** de acuerdo a las condiciones exigidas y en el formulario anexo propuesto.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada la evaluación adelantada por parte de la Unidad Ejecutora del proyecto, se evidencia que la propuesta presentada por **JESUS ANTONIO ZORRO ZORRO Nit. 17545067-4 propietario del establecimiento comercial Estación de Servicio Los libertadores., NO CUMPLE** con el requisito establecidos en la invitación pública del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-TA-007-2026**, cuyo objeto corresponde a: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PATRULLAJES DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA** Por lo que se solicita se realice la respectiva subsanación dentro de los plazos establecidos del cronograma publicado en SECOP II.

Dado en Tame – Arauca, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	David Alejandro Capacho Arias	Técnico Operativo	
APROVO	José Manuel Hernández Olascuaga	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.